

USHUAIA, 18 SEI. 2026

VISTO el Expediente MS-E-57532-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición trimestral de insumos para el equipo de quimioluminiscencia Maglumi-600, perteneciente a los Servicios de Laboratorio del Hospital Modular y el Centro Asistencial Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. Nº 177/26 se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 220/26 - 525 (Nº de orden 24).

Que se recibió oferta de la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. CUIT Nº 30-70765329-5.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en Nº de orden 47, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. CUIT Nº 30-70765329-5, los renglones Nº 01 a Nº 48 por un monto total de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOCE CON 93/100 (\$ 63.343.212,93), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Artículo 18º, Inciso I) y Nº 1580, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 188/23, sus modificatorios y complementarios, Nº 32/26 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 1814/25 Anexo II y Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. Nº 1371/25, Anexo IV y su similar Resolución M.S. Nº 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 220/26 - 525, por la adquisición trimestral de insumos para el equipo de quimioluminiscencia Maglumi-600, perteneciente a los Servicios de Laboratorio del Hospital Modular y el Centro Asistencial Tolhuin, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, a favor de la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. CUIT Nº 30-70765329-5, los renglones Nº 01 a Nº 48 por un monto total de PESOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOCE CON 93/100 (\$ 63.343.212,93). Ello por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9014UG, U.G.C. UC9014, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S. Nº

001250

/26.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud